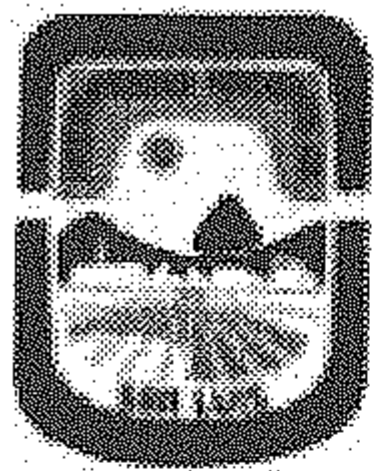




Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



ACTA N° 453/22 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo nueve horas y ocho minutos del día 6 de diciembre de 2022, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Lic. Hilda del Valle MAGGI; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. María Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Mag. Mónica Alejandra GÓMEZ; Ing. Mag. Jorge OLGUÍN; Lic. Silvina GARCÍA; Lic. Sergio Raúl GÓMEZ; Mag. Ing. Miguel Ángel BENINATO, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Dra. Marcela KURINA SANZ; Dr. Antonio MANGIONE. c) Estudiantes: Srta. Agustina MUGETTI; Srta. Julieta DOMINGUEZ CHAPARRO; Srta. Gisella IBARRA; Srta. Sofía TULCO PINTOR; Sr. Marcos Joaquín LEMA; Srta. Keila Luisina TUTI d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA; Ing. José Luis Horacio PUTEELLI; María Laura DE VICENTE; Lic. Teresa IBAÑEZ, e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

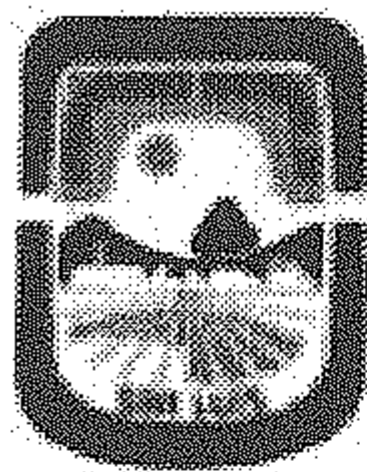
----- El Sr. Rector expresa:

- Acerca de la entrega del Premio "Rector Mauricio López", el premio más importante de la universidad, que se otorga en conmemoración a los derechos humanos y a la figura del ex rector, en donde, luego de la deliberación del jurado se decidió otorgar el premio al Dr. Víctor Bernardo PENCHASZADEH, a Segundo Valentín LEDESMA y a Dominga ZANGLÁ (pos mortem), el día lunes 12 de diciembre en el Auditorio de la Universidad.

- Se ha firmado el anteproyecto de presupuesto que será tratado por la Comisión de Presupuesto y Cuentas para que el día martes 13 de diciembre, en sesión extraordinaria de Consejo Superior, se pueda deliberar sobre el presupuesto universitario 2023 para la Universidad Nacional de San Luis. Aproximadamente unos 13 mil millones de pesos, y siendo esta la última reunión del año.

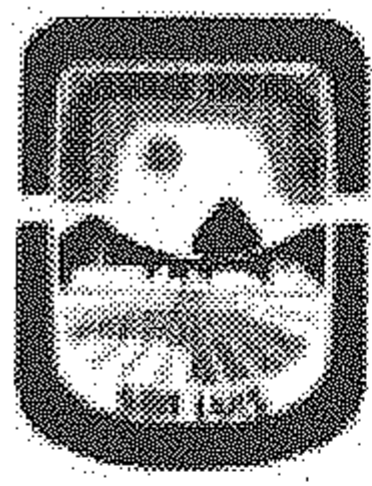
- Se realizó en la universidad, las Primeras Jornadas de Gestores y Administradores de Universidades, que se organizó a través del CIN, como presidente de la Comisión de Asuntos Económicos del CIN, y que en ella asistieron unas 270 personas, gestores, auditores, secretario económico financieros del CIN, y la misma tuvo muy buena repercusión. La Segunda Jornada se realizará el próximo año en la Universidad Nacional de Córdoba.

- En los últimos días hubo conmemoraciones muy importantes para la universidad, como los 40 años del IMASL, la semana pasada se cumplieron 15 años del INQUISAL, y la UNSL se prepara para conmemorar el próximo año los 40 del INTEQUI. Así que se está conmemorando muchas fechas importantes para la universidad y para la relación con los CCT.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

- Se ha firmado un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Educación de la Nación para la construcción del Bloque de Salud, la obra pronta a licitar, que se estará llamando en el primer trimestre del 2023. Así que la universidad ha terminado todas las cuestiones administrativas y es una de las primeras universidades en poder licitar el Infraestructura 2, por parte de Presidencia de la Nación, el Ministerio de Obras Públicas, y esto va a estar emplazado en el Campus Nuevo, donde ya se está a punto de adjudicar la obra de INFAP, del Instituto de Física Aplicada, en donde está a días de adjudicar con el CCT San Luis.
- El día 19 de diciembre se realizará la entrega del Premio “Alberto PUCHMÜLLER” en la Facultad de Turismo y Urbanismo, en la que están todos invitados y por protocolo les llegará la correspondiente invitación a los consejeros.
- El día 13 de diciembre, luego de la sesión del Consejo Superior, se desarrollará la Red de Universidades Puntanas, la cual preside y se realizará el Plenario de los seis meses para continuar la idea de seguir complementando con el resto de las universidades de San Luis.
- Se mantuvieron conversaciones con la Secretaria Académica de la universidad para ir armando una hoja de ruta en temas académicos para el próximo año.
- Está en camino la instalación del SIU GUARANÍ 3 en el resto de la universidad. Un logro que ya había conseguido la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, y con un cronograma con mucho ímpetu, en mayo del año 2024 todo el resto de las Facultades va a tener la migración total de SIU GUARANÍ 3, teniendo tres etapas. Una será el año en el primer semestre del próximo año, la segunda en el segundo semestre y culmina en el año 2024 con las ocho unidades académicas migradas al SIU GUARANÍ 3. Esto tendrá mucha repercusión, sobre todo en la agilidad para los estudiantes, para poder inscribirse, para poder gestionar las cuestiones académicas, y también para los Departamentos Alumnos de cada una de las facultades.
- Con la Secretaria Académica de la universidad, se ha dado instrucciones de empezar a pensar y a trabajar en el proyecto de que la Universidad Nacional de San Luis tenga la dualidad de los títulos en papel y los títulos en digital. Esto es de gran importancia, porque tuvimos una semana de colaciones y de egresos de casi mil cien chicos que se recibieron desde febrero a diciembre durante este año 2022, y de los mil cien chicos, casi el 40% solicitó entrega previa, por cuestiones familiares, de trabajo y de otro tipo o urgencia. Es una decisión que se brinda y que la tome cada uno de los egresados, así que entendemos que ese procedimiento de entrega en privado pueda ser una opción a que sea desde el punto de vista digital, que es toda una situación de mucho más orden a la hora de que nuestros propios currículums haya que juntar el título y es mucho más práctico para los estudiantes.
- Desde Auditoría Interna tras el regreso pos pandemia, hemos notado una importante demora en cuanto a cargas de actas en las Facultades. Por este motivo, la Secretaría Académica de la universidad ha tomado cartas en el asunto y ha tenido reuniones con cada una de las facultades para colaborar desde el rectorado a la gestión académica sobre el tema “ACTAS” y lo que tenemos en el diagnóstico es que alrededor del 70% de las actas demoradas en la carga tienen que ver con que no son cerradas por sus docentes, así que, es de gestión local de cada docente que se cierran esas actas, y para subsanar esta cuestión del cierre y la tradicional impresión de estas actas para traerlas a departamento de alumnos, estamos estudiando desde la Secretaría Académica que esas actas puedan ser trasladadas con firma digital, pero virtualmente por un mail y, quizás, ese ese paso administrativo que se hizo en pandemia lo podamos hacer, o sea, que continuemos haciendo lo que veníamos haciendo en pandemia, ya no en pandemia, pero para eso hay que subsanar algunas cuestiones de normativa que tenemos pre pandemia.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

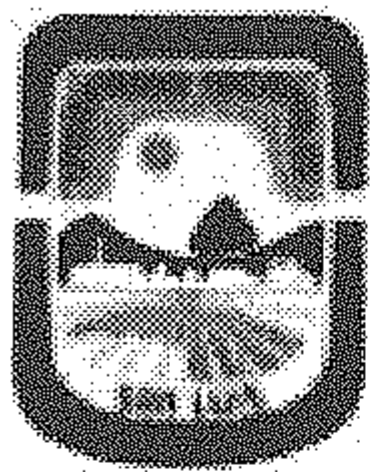
Estamos trabajando con que, quizás, la firma digital que tienen hoy los Directores de Departamentos nos pueda servir para que se avale ese tipo de firma y ganar tiempo. El otro 30% del demora de acta, es una demora administrativa del sector nodocente de cada uno de los departamentos alumnos, así que ese es el diagnóstico y bueno, nosotros dispuestos a colaborar con que esta demora de actas sea algo a solucionar en el próximo año y que no repercuta luego en la inscripción de los estudiantes cuando tengan que inscribirse, sobre todo cuando se termina la carrera y el estudiante advierte que se ha recibido y quiere inmediatamente tener el título y hay que salir a normalizar esa situación, una situación que se puso cuantiosa, recibimos el llamado de atención de auditoría, y creo que nosotros nos tenemos que poner a trabajar desde el punto de vista de la gestión administrativa y la Secretaría Académica va en ese rumbo.

- También contar que en esta modernización y en estos cambios post pandemia, se está trabajando en cambiar los requisitos de los ingresantes 2023. De las filas eternas para presentar los papeles de ingreso vamos a hacer que los papeles del ingreso formen parte de un adjunto que los chicos puedan subir a la red, eso nos va a dar mucho más agilidad y que así como los chicos hacen la preinscripción, dentro de la preinscripción también esté la opción, "adjuntar la documentación".

- Se va a realizar una capacitación con la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) de las Secretarías Académicas, organizada por la Secretaría Académica de la universidad y los Directores Académicos, en donde se va a trabajar sobre la gestión de planes de estudio, y considero que es muy importante trabajar en ese sentido.

- Y algo muy importante, al menos para mí, en función de la agenda nacional que está, se está discutiendo desde el CIN y el Ministerio de Educación, contarles que en el primer semestre del año 2023, vamos a trabajar con la Secretaría Académica de la universidad y la Secretaría de Acreditación, en un proceso de disminución, o de concientización, o de discusión, de disminución de horas y de años en las carreras de la universidad. Se va a trabajar en ese tema, y se va a invitar a trabajar y a colaborar con cada una de las de las carreras de la universidad y de las facultades, será un proceso que no va a ser de carácter obligatorio, sino que se va a invitar a las facultades y a las carreras a repensar los planes de estudios, a ver contenidos, a trabajar la cantidad de horas, y el trabajo de la Secretaría Académica va a ser colaborar en procesos similares que por ejemplo ya se ha dado en la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales con la ex carrera de Geoinformática, que ahora tiene otro nombre. La participación de la Secretaría de Acreditación para disminuir aquello de, no podemos bajar horas o bajar años en carreras porque CONEAU nos reta, entonces digo, esos procesos van a ir acompañados por parte de la de la universidad, tutorados por parte de la universidad, pero ojalá que las unidades académicas entiendan de que es un camino que a nivel nacional e internacional todos han acordado que es necesario y nosotros como universidad tenemos que hacer un dispositivo a que la universidad vaya en ese sentido.

- Y dejé para el final, un tema que tiene que ver con el Proceso de Evaluación Institucional que vivimos en el mes de noviembre, que fue muy auspicioso, positivo y que merece que la Dra. Edilma GAGLIARDI lea un pequeño informe para entender la importancia que hemos vivido en este último mes y cómo nos fue como universidad, al menos, en la experiencia, porque la resultante del informe vendrá en un par de meses. Pero agradecer a ustedes, a los decanos, que nos hicieron quedar muy bien en los distintos centros universitarios. A los Centros de Estudiantes, a los chicos y a las chicas del claustro estudiantil, y al sector nodocente. Así que muy contento por eso y le pido la palabra a la Secretaría Gagliardi y con eso ya termino el informe el día de hoy.



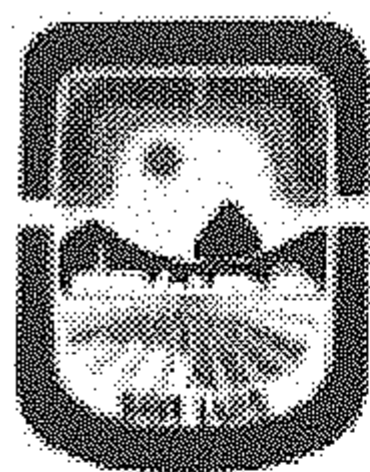
Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

-----La Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Olinda GAGLIARDI expresa que este pequeño informe va a estar a disposición de todos ustedes, queríamos hacer un mini resumen acerca de cómo se desarrolló la visita de la CONEAU y del Comité de Pares Evaluadores y respecto de la logística operativa. Toda la organización estuvo a cargo de la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, en conjunto con la Secretaría General del rectorado. La Comisión Central que entiende en el proceso de la evaluación institucional, coordinó las acciones hacia el interior de cada unidad académica, las nóminas de los participantes para cada entrevista estuvieron a cargo de cada decana o decano y sus equipos de trabajo, excepto en el caso de autoridades, funcionarios, consejeros o designados por consejos. La cantidad de entrevistados por reunión fue indicada por CONEAU, donde solicitaron alrededor de 15 y excepcionalmente hasta 20 personas por entrevistas, por ello, la comisión central definió como criterio dividir dicha cantidad por la cantidad de unidades involucradas en las entrevistas. Así mismo, definió mantener un criterio de heterogeneidad en relación a los entrevistados, considerando diversidad respecto de cargos, años de cursado, disciplinas, proyectos, etcétera. Los conversatorios informativos se coordinaron desde la SAEDI fueron presenciales y virtuales, y dirigidos a la comunidad universitaria en congruencia con la agenda de entrevistas. Se contó con la especial asistencia técnica y la colaboración de la Dirección General de Tecnologías de la Información. Las facultades colaboraron con gran disposición y compromiso con espacios para las reuniones, cuentas de zooms, equipamientos tecnológicos, servicios, personal de apoyo, entre otros. Los aspectos operativos de la organización en las sedes estuvieron a cargo de las Decanas y Decanos y equipos de trabajo correspondientes en Villa de Merlo la FTU y en Villa Mercedes FICA y FCJS.

-Por último, las Secretarías de Rectorado, colaboraron en diferentes aspectos operativos de la organización, poniendo a disposición los recursos necesarios para el evento. Acerca de los recorridos por la institución, se realizaron cuatro recorridos, uno fue sobre bibliotecas y centros documentales, que estuvo a cargo de la Subsecretaría Académica, el recorrido de las unidades académicas “espacio de comunicación y de gestión de la información”, que fue un recorrido que estuvo a cargo de la SAEDI, de la Secretaría de Hacienda y de Logística, y se visitaron los espacios de la UNSL TV, el Comedor Universitario, las salas para la docencia de comunicación, y luego se hizo el recorrido por las aulas del IV bloque de radio y TV, y, luego se hicieron recorrido por los bloques I, II y III. También, hubo otro recorrido por los institutos de investigación que estuvo a cargo del Secretario de Ciencia y Tecnología y del Secretario General, con el acompañamiento del Director el Centro Científico Tecnológico, y en cada Instituto se pudieron recorrer los cinco Institutos de doble dependencia con CONICET, estuvieron presentes los Directores o Vicedirectores de los Institutos. Y en el Campus Villa Mercedes, también se pudo realizar un recorrido acompañado por la Secretaría de Acreditación, la FCJS y FICA.

-La síntesis valorativa del Comité de Pares Evaluadores en la reunión protocolar de despedida con el Señor Rector, hizo una síntesis valorativa acerca del proceso de la visita a la Institución, donde se manifestaron aspectos relativos a madurez y compromiso institucional frente al proceso de evaluación institucional, se destacó el informe estructurado conforme el Plan de Desarrollo Institucional, con contenido claro y completo, se destacó la transparencia, en cuanto a la documentación presentada y, eventualmente solicitada, porque luego de que nosotros hubiéramos entregado el informe, por ejemplo, pidieron a Hacienda todo lo que tenía que ver con balances, estados de cuentas bancarias, etcétera. Nosotros, de inmediato, toda esa información fue entregada. Organización de la visita virtual y presencial se desarrolló en



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

tiempo y forma y hubo una muestra heterogénea de entrevistado que contribuyó a una visión amplia y cercana a la realidad de la UNSL, que no fue tendenciosa la muestra, porque en algunos lugares, por ahí, se eligen las personas que van a estar presentes. La visita de los espacios institucionales fueron recorridos muy amplios y pertinentes, y se destacaron el compromiso, colaboración, disposición y responsabilidad de la comunidad universitaria y de representantes del medio ante el proceso de la evaluación externa.

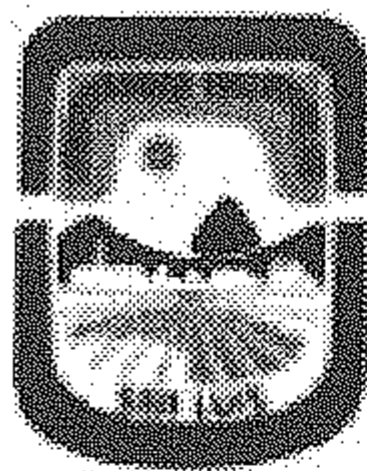
-Una síntesis valorativa de los entrevistados, que de esto deviene de consultas verbales que íbamos haciendo a la salida de cada uno de las entrevistas, los entrevistados tuvieron reconocimiento hacia el proceso de la autoevaluación y la importancia de la participación tan necesaria y considerada en el accionar político y sustantivo de la institución. Manifestaron ese interés mutuo que hubo en el diálogo con el Comité de Pares Evaluadores. Manifestaron interés en implementar este tipo de prácticas pensadas como parte de la vida institucional y compromiso, responsabilidad e interés institucional. Los comentarios acercados dentro de la institución, consultas o dudas que hubo que evacuar fueron acerca de los criterios de selección de los entrevistados y acerca de la agenda y lógica operativa de CONEAU ante estos procesos.

-Respecto de algunas pequeñas estadísticas, como para tener una dimensión de la institución: A grandes rasgos podemos pensar que tenemos alrededor de mil nodocentes, dos mil docentes y cerca de veinte mil estudiantes. El total de entrevista fue 457, la cantidad de entrevistados propuestos fue de 455 y participaron 453 y luego hago una categorización sobre total de autoridades y funcionarios entrevistados, hubo, entre Rector, Consejo Superior, funcionarios de rectorado, Decanos y funcionarios de facultad 127, total de docentes entrevistados, considerando las entrevistas propiamente a los docentes responsables de carrera, docentes investigadores extensionistas, funcionarios, decanas y consejo superior, fueron alrededor de 236 personas. El total de estudiantes entrevistados fue alrededor de 60 personas, el total de graduados de 30, el total de representantes del medio entrevistado fueron 24, nosotros esperábamos 15 y aparecieron nueve representantes más, que nunca supimos que pasó, pero qué dieron muchísima muestra de diversidad de como representantes y vínculos hacia la universidad que en su momento tuvo gran impacto. Y el total de representantes de gremios docentes y nodocentes, fueron alrededor de 15 personas.

-También hubo visita a las bibliotecas y centro de documentación, hubo 16 entrevistados y en el sistema institucional de educación a distancia, 33 entrevistados. Luego se sumó el IPAU, la Escuela y el Jardín Maternal con siete personas más, la Fundación, la Editorial y Auditoría Interna.

-Bueno, este es un pequeño resumen estadístico, como para tener una magnitud de lo que significaron las entrevistas, vistas en números, como hacemos nosotros, la UNSL en números, la visita de la CONEAU vista en números para darnos una pequeña idea del impacto que ha tenido.

----- La Decana PRINTISTA manifiesta que va a referirse a dos puntos del informe. Felicita a la Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Dra. Olinda GAGLIARDI, por todo el proceso de evaluación recientemente culminado. En cuanto a los otros temas, resalta la relevancia institucional de las obras informadas. Sostiene que corresponde felicitar a toda la institución, pero reconociendo el liderazgo del equipo del Rectorado que ha concretado prácticamente las dos obras porque se encuentran en el tramo final. Y la importancia institucional es porque la universidad crece porque tiene con qué. En el caso del INFAP, considera que es un reconocimiento genuino vinculado al avance de la ciencia y técnica y del prestigio que tiene la UNSL. Considera importante expresar la admiración al crecimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud que lleva diez años de vida,



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



y pudo organizar un montón de carreras muy necesarias para la universidad dando respuesta a muchos estudiantes que encontraron su vocación. Felicita a la FCS. Desea destacar también otros crecimientos, el de algunos edificios como el de la Facultad de Ciencias Humanas. Reitera que corresponde destacar que esta gestión haya puesto el objetivo de que toda la institución crezca para que todos tengan espacios adecuados (laboratorios, aulas, etc.). Manifiesta desconocer las cifras de lo invertido ni los metros cuadrados construidos en las obras, pero entiende que es realmente para destacar y como para que este Consejo Superior pueda conocer y reconocer. Nuevamente expresa sus felicitaciones por esto. El otro tema a destacar es lo académico. Considera muy importante las propuestas enunciadas de la Secretaría Académica, en cuanto a ponerse a trabajar en la modificación del sistema. Comenta, como docente, que no le ha resultado fácil ni muy operativo el SIU GUARANÍ 3; por lo que saber que se busca un sistema digital que facilite las gestiones a los docentes y a los estudiantes es, realmente, para destacar. Considera que vale la pena dar la lucha para beneficio de toda la comunidad universitaria. Reitera sus felicitaciones por todo.

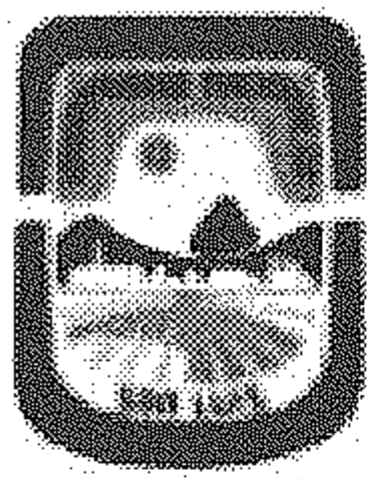
----- El Sr. Rector agradece por sus palabras a la Decana preopinante. Manifiesta que le hizo acordar algo que se olvidó de informar, que fueron los festejos de los diez años de la Facultad de Ciencias de la Salud, que fue un hermoso acto con mucha concurrencia. También informa que se ha iniciado la mudanza del histórico edificio El Barco de la Universidad Nacional de San Luis. Ha estado recorriendo esos espacios junto a los Decanos de las Facultades de Química, Bioquímica y Farmacia y de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y le ha resultado muy emotivo ver cómo se desarma un espacio cargado de historia y deja espacio para otros proyectos. Próximamente se anunciará la fecha de inauguración de las nuevas dependencias.

----- La Consejera TULCO expresa que el sábado 10 de diciembre se va a desarrollar el acto de egreso de personas alfabetizadas mediante el programa de alfabetización, RAÍCES, que depende de la Universidad, en el que participan estudiantes de diversas Facultades. Será en el norte de San Luis, en Luján. Expresa que es la primera cohorte de egresadas, son todas mujeres, señoras grandes ya, que han podido aprender a leer y escribir y a partir de eso han podido también organizarse y organizar a sus vecinos. Invita a todos a participar. Es este sábado 10 de diciembre, a las 19 hs. Y el domingo 11 es el acto de egreso en Villa Mercedes, donde también se desarrolla dicho programa. Concurrirán vecinos de San Luis, ya alfabetizados, tanto a Villa Mercedes como a Luján. Expresa sus felicitaciones para todos los que participan del programa, entre los que se cuentan integrantes del Consejo Superior. Hace extensiva la invitación a todos los docentes que deseen alfabetizar, a que se sumen al programa.

----- El Sr. Rector agradece a la Consejera TULCO y felicita a La Crisálida, que es un proyecto de extensión que llevan adelante estudiantes de la universidad y que financia la universidad, desde el Fortalecimiento de Extensión que también es otra línea presupuestaria que viene del gobierno nacional, del Ministerio de Educación.

----- La Consejera KURINA destaca que la semana anterior se celebraron los 15 años del IMIBIO.

----- El Consejero MANGIONE desea referirse a uno de los aspectos mencionados, lo académico, que es la reconsideración y replanteo de la extensión de las carreras y los créditos horarios, hecho que celebra. Entiende que las universidades, especialmente las públicas, llevan adelante procesos históricos asentados en mecanismos y formas de trabajar que dan resultado durante un tiempo y de a poco empiezan a notarse las tensiones que se generan con la realidad. Los cambios se van produciendo en la realidad y la universidad necesita leer



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



rápida y acoplarse cada vez más rápido a ellos, lo que requerirá no solo planes de transición sino planes de adaptación, que es algo que se está haciendo en otras disciplinas como las ingenierías o en la biología. Considera muy importante que se vaya pensando en estos aspectos porque todo es muy veloz. Reitera que celebra este tipo de iniciativas.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Marcela KORDICH por estudios médicos, y su suplente GODOY FUNES no podrá asistir por compromisos laborales, 2) Valeria PASQUALINI por cuestiones académicas 3) Sebastián ANDÚJAR por viaje por incentivos, 4) Maximiliano CHAVEZ por asistencia a un Congreso, 5) Paola FIGUEROA por actividad Académica y está en su lugar el Consejero Sergio GOMEZ, 6) Vanina ROSALES por viaje a Buenos Aires 7) Roxana CAMILETTI por cuestiones de gestión, y está en su lugar la Vicedecana Hilda MAGGI 8) BENIGNO por razones particulares, 9) Facundo MONTI por razones laborales 10) PULIAFITO por razones particulares.

*Tardanzas:

*Retiros: BENINATO Y BARRIONUEVO 12.30 hs, ROSELL 13.30 hs, PUTELLI a las 12 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 452/22 (25/10/22)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 452/2022, y no se ha recibido corrección y/o sugerencia alguna.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta 452/2022.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMENES

*Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados

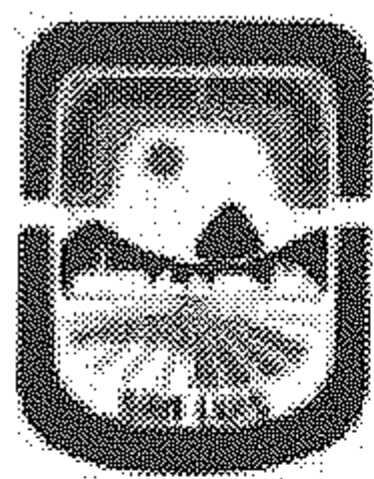
EXP-USL: 566/2021 ENJPP- Vicedirector de Escuela Secundaria - Solicita se autorice llamado a Concurso carácter Efectivo para cubrir dicho cargo.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y la Resolución del Consejo de Escuela N° 26/2022 en la que se designa a la Profesora Miriam Yaquelina PERÉZ en el cargo de Vicedirectora de la Educación Secundaria, carácter efectivo, de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, según consta a fojas 172 - 173 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

2) EXP-USL: 4558/2021 FaPsi. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área de Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Historia de la Psicología para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución Consejo Directivo N° 174/2022 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, esta Comisión aconseja aprobar la designación de la Dra. María Andrea PIÑEDA en el cargo motivo del concurso, según consta en fojas 109, 11 y 112 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

3) EXP-USL: 10512/2021 FCFMN, Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de Geotermia, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución Consejo Directivo N° 172/2022 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, esta Comisión aconseja aprobar la designación de la Doctora Silvina Liz SPAGNOTTO en el cargo motivo del concurso, según consta en fojas 95-96 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

4) EXP-USL: 15843/2019 FQBF, Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Biología del Departamento de Biología, con temas relativos a Biología General y Celular, para la Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución Consejo Directivo N° 173/2022 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, esta Comisión aconseja aprobar la designación de la Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ en el cargo motivo del concurso, según consta en fojas 233 – 236 del presente expediente.

----- El Consejero MANGIONE solicita abstenerse por parentesco. El cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

5) EXP-USL: 12312/2017 FCH, Dpto. de Educación y Formación Docente, Área 2 Pedagógica, llamado a Concurso Público y Cerrado para cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a Política Educacional para el Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

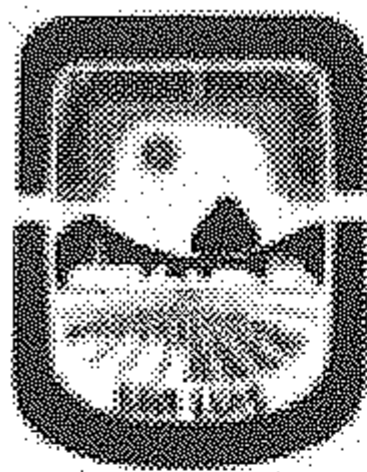
Visto el dictamen del Jurado y la Resolución Consejo Directivo N° 209/2022 de la Facultad de Ciencias Humanas, esta Comisión aconseja aprobar la designación de la Licenciada Martha Verónica QUIROGA en el cargo motivo del concurso, según consta en fojas 103 – 105 del presente expediente.

----- La Consejera RETA solicita abstenerse por parentesco con unos de los involucrados en el expediente. El cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

6) EXP-USL: 16641/2019 FCH Llamado a concurso Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 1 Básicas II, Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de Sociología de la Educación, carrera Profesorado Universitario en Letras.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



Visto el dictamen del Jurado y la Resolución Consejo Directivo N° 208/2022 de la FCH, esta Comisión aconseja aprobar la designación del Dr. Gabriel Alexandro ROSALES en el cargo motivo del concurso, según consta en fojas 69, 72 y 73 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

7) EXP-USL: 9268/2021 FTU. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación Aplicada a la Jardinería, del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas Taller de Práctica Integradora III, carrera Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución DN N° 367/2022 de la FTU (fojas 189/192), aconseja la designación de la Mgtr. Mónica Liliana CRESMANI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) EXP-USL: 11003/2021 FCFMN. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo para el Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de Sistemas Fotovoltaicos, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 210/2022 de la FCFMN (fojas 90/91), aconseja designar al Mg. Ing. Ernesto Jesús PERINO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) EXP-USL: 7915/2020 FCEJS. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación en Intervención Profesional del Departamento de Ciencias Sociales, para la asignatura Taller de Elaboración de Trabajo Final de la Licenciatura en Trabajo Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 175/2022 de la FCEJS (fojas 115/117), aconseja la designación de la Mg. Mónica Alejandra GÓMEZ en el cargo motivo del concurso.

----- La Consejera GÓMEZ (ganadora del concurso) y el Consejero OLGUÍN (parentesco) solicitan abstenerse. El cuerpo lo autoriza.

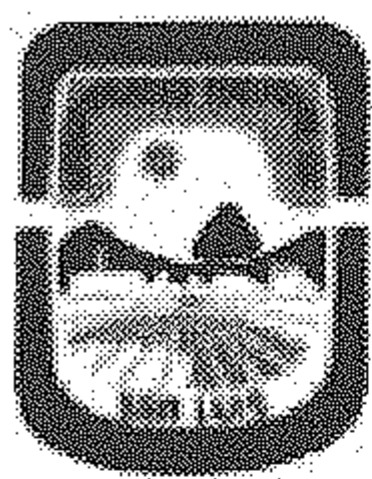
----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 1657/2017 FCEJS Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas de la asignatura Actualidad Internacional en Derechos Humanos, de las carreras de Ciencias Jurídicas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 174/2022 de la FCEJS (fojas 195/198), aconseja la designación del Abogado Gustavo Eduardo GARCÍA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



11) EXP-USL: 11211/2021 FaPsi Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Intervención Psicológica II del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Educacional (orientación Psicoanalítica) de la carrera Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 209/2022 de la FCFMN (fojas 137/138), aconseja la designación de la Dra. Gladys Esther LEOZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 13244/2018 FCH. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 2 Pedagógica, Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Economía y Educación, para la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 231/2022 de la FCH (fojas 200/203), aconseja la designación del Mg. Marcelo Fabián VITARELLI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 7663/2019 FICA. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas relativos a Fenómenos de Transporte de las carreras Ingeniería Química e Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 229/2022 de la FICA (fojas 148/151), aconseja la designación de la Mg. Mónica Silvia AUBERT en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 7481/2020 FICA. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Dibujo Técnico del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a Dibujo Técnico 1, de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

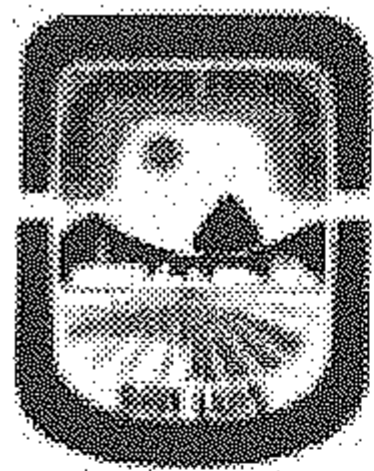
Esta Comisión, visto el Dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 232/2022 de la FICA (fojas 82/84), aconseja la designación del Ing. Jorge Alberto TOBARES en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 893/2020 FQBF Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Zoología del Departamento de Biología, con temas relativos a Evolución, para el Profesorado en Biología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 208/2022 de la FQBF (fojas 89/91), aconseja la designación de la Dra. Jimena JURI AYUB en el cargo motivo del concurso.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 9839/2021 FQBF. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Química Orgánica del Departamento de Química, con temas relativos a Química Orgánica para la carrera Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 209/2022 de la FQBF (fojas 246/248), aconseja la designación del Dr. Carlos Rodolfo PUNGITORE en el cargo motivo del concurso.

----- La Consejera KURINA solicita autorización para abstenerse. El Cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 568/2021 Rectoría ENJPP. Solicita autorización para iniciar el trámite de concurso efectivo de un cargo de Vicedirector con destino a la Educación Secundaria.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen de la Comisión Asesora y la Resolución CE N° 25/2022 de Escuela Normal Juan Pascual Pringles, aconseja designar a la Profesora Miriam Yaquelina PÉREZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

18) EXP-USL: 12046/2021 ENJPP Llamado a concurso a un cargo de Regente de Primera categoría, carácter Efectivo, con destino a la Educación Primaria, con **EXP-USL: 13048/2022** Mgtr. Cecilia MONTIEL, Subsecretaria Académica UNSL - eleva renuncia como miembro suplente del jurado que entenderá en el cargo de regente de primera categoría con destino a la educación primaria de la ENJPP según RCS 233/2022 y **EXP-USL: 12953/2022** Mgtr. Ana María CORTI, Secretaria Académica UNSL - presenta la renuncia como miembro titular del jurado que entenderá en el cargo de referencia.

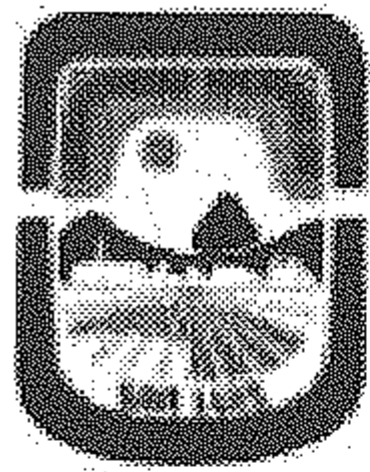
----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Visto los expedientes adjuntados 12953/2022 y 13048/2022 en los cuales la Secretaria Académica Mg. Ana María CORTI y la Subsecretaria Académica, Dra. María Cecilia MONTIEL, elevan sus respectivas renunciaciones como integrantes del Jurado del presente concurso por motivos que la sustanciación del mismo excederá, dado su naturaleza, el tiempo en que duren en gestión.

-Que la aprobación del Llamado y conformación del Jurado del presente concurso fue aprobado por Resolución N° 233/2022 del Consejo Superior de la Universidad.

Esta Comisión aconseja aceptar las renunciaciones de la Mg. Ana María CORTI (Integrante Titular de la Comisión Asesora de la Escuela), y de la Dra. María Cecilia MONTIEL (Integrante Suplente), quienes será remplazadas por la actual Secretaria Académica, Mgtr. Rosa LORENZO, como integrante Titular, y el actual Subsecretario Académico, Mg. Guido FERNÁNDEZ MARINONE, como integrante Suplente del llamado a concurso para cargo de referencia.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

19) EXP-USL: 13766/2022 FCFMN, Director del Dpto. de Geología, Dr. Daniel A. SALES, solicita llamado a concurso a cargo de Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, Área Única de Geología del Departamento de Geología, para la asignatura Teledetección II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Geoinformática.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y la designación del jurado propuesto en la Resolución Consejo Directivo N° 187/2022 de la FCFMN, según consta a fojas 21 - 22 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 9953/2022 FCFMN, Llamado a concurso para cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área Civil Vial del Departamento de Minería, con temas relativos a Diseño Geométrico de Caminos I, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Obras Viales.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y la designación del jurado propuesto en la Resolución Consejo Directivo N° 177/2022 de la FCFMN, según constan a fojas 34 - 35 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 9954/2022 FCFMN, Llamado a concurso para cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área Civil Vial del Departamento de Minería, con temas relativos a Evaluación de Pavimentos, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Obras Viales.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto en la Resolución Consejo Directivo N° 178/2022 de la FCFMyN, según constan a fojas 34-35 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 10977/2022 FCH, Llamado a concurso (Público y Abierto) a cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Básica II del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina, para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

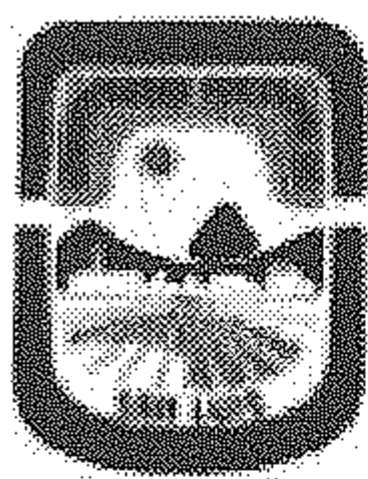
----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso (público y abierto), y designación del jurado propuesto por Resolución Consejo Directivo N° 152/2022 de la FCH, según consta a fojas 48 - 49 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 17805/2019 FCEJS eleva Llamado a concurso a un cargo Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales, con temas relativos a la asignatura Comunicación Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



Esta Comisión aconseja aprobar la solicitud del llamado a concurso y designación del Jurado propuesto en Resolución Consejo Directivo de la FCEJS N° 115/2022 y su rectificatoria Resolución N° 136/2022, según constan a fojas 76 - 78 y 81 - 82 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXP-USL: 11612/2021 FCEJS. Solicita llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales, con temas relativos a Producción y Comunicación del Conocimiento, para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto por Resolución Consejo Directivo N° 180/2022 de la FCEJS, según consta a fojas 69 - 72 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXP-USL: 1710/2022 FICA Llamado a concurso para cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias, para la asignatura Dasonomía de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto en la Resolución Consejo Directivo N° 224/2022 de la FICA, según consta a fojas 83 - 85 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

26) EXP-USL: 12016/2022 FCFMN, Llamado a concurso para cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física - Departamento de Física, con temas relativos a Mecánica Estadística de la carrera Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto en la Resolución Consejo Directivo N° 199/2022 de la FCFMN, según constan a fojas 19 - 20 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

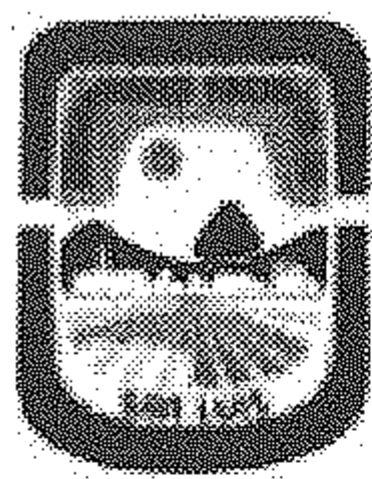
27) EXP-USL: 12019/2022 FCFMN, Llamado a concurso a cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física - Departamento de Física, con temas relativos a Física Matemática I, de la carrera Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y designación del Jurado propuesto por Resolución Consejo Directivo N° 200/2022 de la FCFMN, según consta a fojas 27 - 29 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

28) EXPE 429/2022 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología del Departamento



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



de Química, con temas relativos a Biotecnología Industrial de la Licenciatura en Química, y Biotecnología Ambiental para la Licenciatura en Biotecnología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y designación del Jurado propuesto en la Resolución Consejo Directivo N° 124/2022 de la FQBF, según consta a fojas 37 - 38 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

29) EXPE 926/2022 FCS Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Psicoinmuneuroendocrinología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Considerando que:

- El Departamento de Personal de la Facultad informa que el cargo motivo del concurso tiene dedicación Simple y no Semiexclusiva.
- Que el Departamento de Kinesiología y Fisiatría toma conocimiento de lo informado y avala el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, Carácter Efectivo.
- Que la Comisión de Asuntos Académicos, solicita que se de conocimiento al Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría del cambio de dedicación del llamado a concurso.

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y designación del Jurado propuesto en la Resolución Consejo Directivo N° 113/2022 de la FCS, según consta a fojas 126 - 127 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

30) EXPE 925/2022 FCS Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Evaluaciones Kinésicas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado a concurso y designación del Jurado propuesto en la Resolución Consejo Directivo N° 115/2022 de la FCS, según consta a fojas 73 - 74 del presente expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

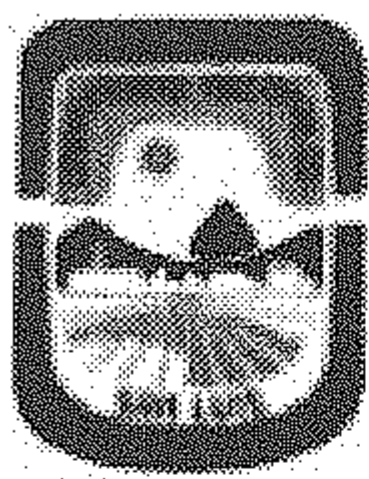
31) EXPE 565/2022 FCS. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área 1 Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a Enfermería del Niño y Adolescente.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 114/2022 de la FCS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

32) EXPE 1162/2022 FaPsi. Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Teorías Cognitivas Conductuales de la Licenciatura en Psicología.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 132/2022 de la FaPsi.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

33) EXP-USL: 13919/2022 FCFMN. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Geología del Departamento de Geología, con temas de la asignatura Geomorfología de la Licenciatura en Ciencias Geológicas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 181/2022 de la FCFMN (fojas 37/38).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

34) EXP-USL: 11564/2022 FCFMN. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Minería del Departamento de Minería, con temas relativos a la asignatura Legislación Minera y del Trabajo, de la carrera Ingeniería en Minas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 202/2022 de la FCFMN (fojas 23/24).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

35) EXP-USL: 11565/2022 FCFMN. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Minería del Departamento de Minería, con temas de la asignatura Ingeniería en Excavaciones, de la carrera Ingeniería en Minas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 203/2022 de la FCFMN (fojas 23/24).

36) EXP-USL: 11566/2022 FCFMN. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Minería del Departamento de Minería, con temas de la asignatura Medio Ambiente en Minería de la carrera Ingeniería en Minas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 204/2022 de la FCFMN (fojas 23/24).

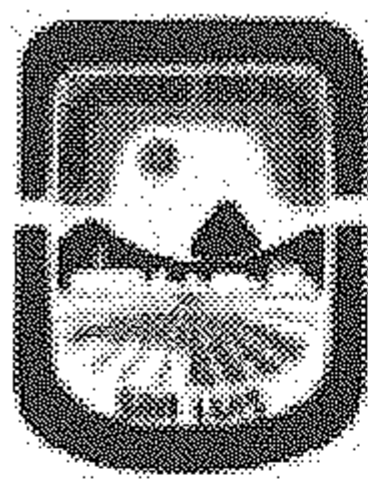
----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

37) EXP-USL: 11567/2022 FCFMN. Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Minería del Departamento de Minería, con temas de la asignatura Laboreo IV, de la carrera Ingeniería en Minas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 205/2022 de la FCFMN (fojas 23/24).

----- El Consejero BENINATO solicita abstenerse por ser integrante del Jurado. El cuerpo lo autoriza.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

38) EXP-USL: 9968/2022 FTU. Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación Básica - Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas relativos a Clima y Suelo, para la carrera de Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 370/2022 de la FTU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

39) EXP-USL: 12982/2022 FTU. Llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, del Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas, del Departamento de Turismo, con temas relativos a Sistemas Informáticos Aplicados a la Hotelería, de la Licenciatura en Hotelería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 366/2022 de la FTU (fojas 135/137).

40) EXP-USL: 7688/2020 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Electricidad del Departamento de Ingeniería, con temas de la asignatura Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica, de la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso según lo auspiciado en Resolución CD N°234/2022 de la FICA (fs. 43 -46).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

41) EXP-USL: 11504/2021 FCEJS Llamado a concurso a cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas, con temas relativos a la asignatura Análisis e Interpretación de los Estados Contables, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso según lo auspiciado en Resolución CD N°197/2022 de la FCEJS (fs.79 - 82).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

42) EXP-USL: 15312/2022 FTU Solicita llamado a concurso a cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación General - Departamento de Turismo, con temas relativos a portugués para la carrera Licenciatura en Turismo.

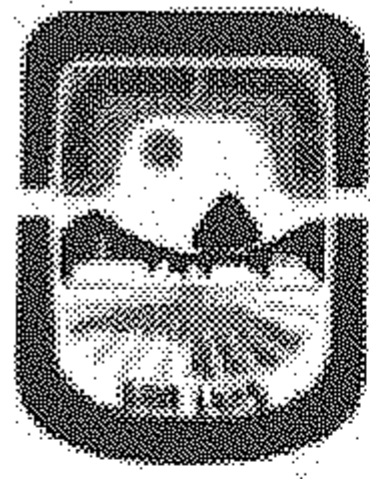
----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aconseja aprobar el Llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso según lo auspiciado en Resolución DN N°369/2022 de la FTU (fs.79 a 81).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-----10:36 hs - El Consejero OLGUÍN se retira por unos minutos.

43) EXP-USL: 13570/2022 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Computación del Departamento de



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Redes de Comunicaciones Industriales, de la carrera Ingeniería Mecatrónica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso según lo auspiciado en Resolución CD N° 235/2022 de la FICA (fs. 83/86).

----- El Consejero OLGUIN no se encuentra presente durante la votación.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

44) EXP-USL: 14353/2021 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Química General Aplicada, de la carrera Ingeniería Mecatrónica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso según lo auspiciado en Resolución CD N° 244/2022 de la FICA (fs. 76/79).

----- El Consejero OLGUIN no se encuentra presente durante la votación.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Planes de Estudios

45) EXP-USL: 14858/2022 FCFMN - Propuesta de modificación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Geoinformática.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja crear la carrera Tecnicatura Universitaria en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica y ratificar en todos sus términos la Ordenanza CD N° 13/2022 de la FCFMN y la Ordenanza CD N° 14/22 mediante la cual se aprueba el régimen de dictado de los cursos obrantes en su Anexo, correspondientes al Plan de Estudios OCD -3-13/2022 de la carrera.

----- El Consejero OLGUIN no se encuentra presente durante la votación.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Rector: Hace referencia a que esta carrera se va a tomar el repensar en acortar los años de cursado, créditos y considera que es muy positivo tomarlo de ejemplo para hacer un análisis para repensar las carreras y la extensión de las carreras en la universidad.

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

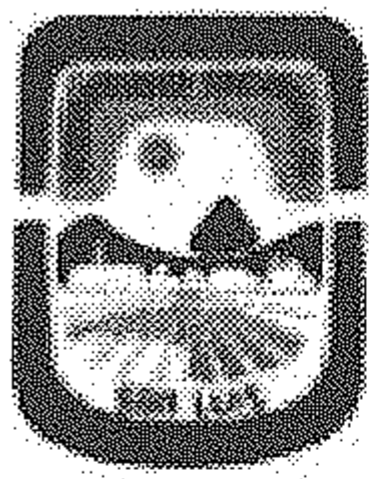
46) EXP-USL: 11797/2022 Claudia CAVALLERO, pone en consideración situación personal en relación a la posibilidad de avanzar en la carrera docente y solicita que se someta a reconsideración de las áreas la situación planteada.

----- Informa el Consejero OLGUÍN. Da lectura al dictamen:

VISTO:

-En el que la docente Claudia CAVALLERO plantea su situación personal con relación a la posibilidad de avanzar en su carrera

Esta Comisión, por mayoría de sus miembros, aconseja rechazar el recurso jerárquico tramitado por no haber presentado nuevos argumentos en su ampliación para mejorar su recurso, en un todo de acuerdo con el dictamen de Asesoría Jurídica N° 467/2022 de fojas 25 y 25 vuelta.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

47) EXP-USL: 12693/2022 Dra. Sonia RIVEROS, Coord. Programa Historia y Memoria - Dir. Archivo Histórico y Documental de la UNSL - Eleva proyecto de reglamento de Gestión Documental Integral (GEDOI).

----- Continúa informando el Consejero OLGUÍN. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el proyecto presentado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

***Comisión de Posgrado**

48) EXPE-1317/2022 FaPsi eleva designación Director/a y Codirector/a de Doctorado en Psicología.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión de Posgrado, Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja homologar la Resolución del Consejo Directivo de la FaPsi que designa a la Dra. Graciela BALDI LÓPEZ como Directora de la carrera de Doctorado en Psicología y a la Dra. Diana Gabriela POBLETE como Co-Directora de carrera, para el periodo 2022-2025.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado

----- 10.42 hs - El Consejero OLGUÍN retoma su lugar

49) EXPE-1320/2022 Propuesta de actualización de la Ordenanza referido al Programa de Posdoctorado de la UNSL y su reglamentación.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, reunida el viernes 4 de noviembre y encontrándose presentes: María Cecilia CAMARGO, Verónica LONGO y Marcela Kurina SANZ, luego de analizar el anteproyecto de ordenanza del Programa de Posdoctorado de la Universidad Nacional de San Luis, aconseja su aprobación considerando:

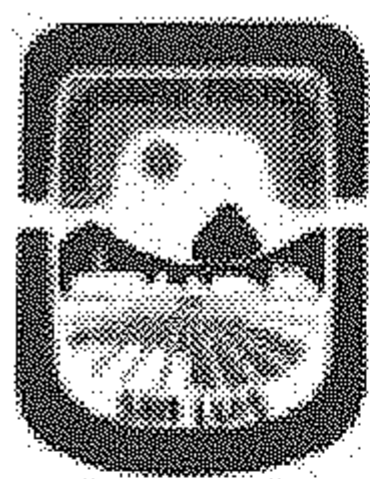
Que se actualizó la redacción en relación a temas de género;

Que a fin de agilizar los trámites de solicitudes de POSDOC, actuará el Consejo de posgrado en lugar de tener que conformar una Comisión Ad-hoc para cada solicitud;

Que la Comisión Asesora Experta será propuesta por el Consejo de Posgrado y deberá ser avalada por el Consejo de Investigaciones, lo que en la anterior reglamentación estaba a cargo del Consejo Ad-hoc (Secretarios de Posgrado y Ciencia y Tecnología y dos representantes del Consejo de Posgrado y tres del Consejo de Investigaciones);

Que se ha explicitado que la solicitud podrá presentarse en cualquier momento del año y se ha incorporado la posibilidad de que sea dos veces al año entre la Secretaría de Posgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Se realizará la difusión de una convocatoria a interesados/as en participar del Programa de Posdoctorado, para lo cual se publicará una nómina de temáticas y Asesores/as que se hayan relevado desde los Proyectos de Investigación de la UNSL para este fin;

Que para garantizar que las unidades académicas tengan conocimiento, toda solicitud de POSDOC deberá ser presentada por Mesa de entradas de cada Facultad, con 2 meses de anticipación a la fecha de inicio, y la Secretaría a cargo de Investigación deberá certificar y avalar la vinculación del/la Asesor/a propuesto/a para el POSDOC;



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



Que se ha mejorado la redacción sobre el requisito adicional para docentes e investigadores de la Universidad Nacional de San Luis, para que queden más claras las condiciones a tener en cuenta para su desarrollo;

Que se ha unificado la forma de presentación del Plan para las dos modalidades de POSDOC: Estancia Posdoctoral Breve o Proyecto de Formación Posdoctoral;

Que se han adecuado las condiciones para ser Asesor/a y por ello las condiciones para poder ser integrante de la Comisión Asesora Experta, considerando los requisitos para realizar un posdoctorado en otras instituciones;

Y que se ha reestructurado el procedimiento y actividades a realizar en la finalización del POSDOC

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado

50) EXPE-1536/2022 Actualización de funciones y composición de Consejo de Posgrado UNSL.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de analizar la propuesta de Ordenanza que regula la conformación y funciones del Consejo de Posgrado sugiere diferenciar en el Artículo 2; el asesoramiento de Comisión Ad Hoc quedando redactado en Artículo 3° : la Secretaría de Posgrado podrá contar con el asesoramiento de Comisiones Ad Hoc cuando así se requiera para cumplir con sus objetivos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

51) EXP-USL: 1063/2022 FICA, Dra. Marta PONZI, informa que a partir del 01/04/2022 cesa en el cargo de Profesor Consulto (y Directora de Maestría).

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión recomienda: Homologar las Resoluciones del Consejo Directivo de la FICA N° 117/2022 por la que se acepta la renuncia de la Doctora Marta Isabel PONZI como Directora de la carrera de posgrado: Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos y la Resolución N° 162/2022 mediante la cual se designa al Dr. Ricardo Luis SAGER como Director de la carrera.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

52) EXP-USL: 11919/2022 FICA, Director de Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, Dr. Ricardo Luis SAGER, solicita protocolización del nuevo equipo de gestión de dicha carrera.

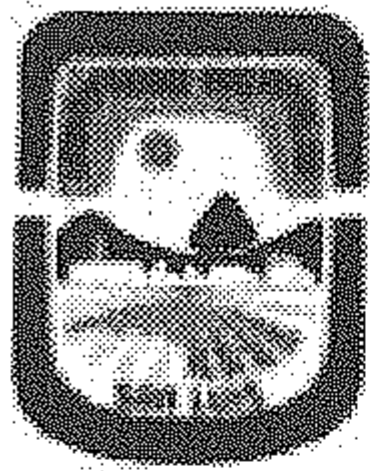
----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión recomienda: Homologar el artículo 1° de la RCD N° 239/2022 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias mediante la cual se designa a la Dra. Liliana Myriam GRZONA como Co-Directora de la carrera de posgrado "Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

53) EXP-USL: 12080/2022 Ing. Raúl VILLA, solicita aceptación de renuncia como Director del Laboratorio de Electrónica, Investigación y Servicios (LEIS) "Ing. Héctor GELLÓN" nombrado por RCS N° 112/2015.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- Informa la Coordinadora de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Consejera Printista. Da lectura al dictamen:

-Visto el EXP donde el Ing. VILLA solicita la renuncia como Director del LEIS.

Esta comisión aconseja aceptar la renuncia del Ing. VILLA dado que por EXP. 15402/22, el Laboratorio ha iniciado la designación de nuevas autoridades.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

54) EXP-USL: 15402/2022 FCFMN - Ing. Cristian FALCO - Laboratorio de Electrónica, Investigación y Servicios "Ing. Héctor GELLÓN" (LEIS). Eleva acta de propuesta de nuevas autoridades.

----- Continúa informando la Consejera Printista. Da lectura al dictamen:

Visto el EXP 15402/22, donde el Vicedirector del LEIS, Cristian FALCO, adjunta acta donde se trata renuncia del Director y solicita la designación de las nuevas autoridades electas por los integrantes del Laboratorio.

Esta comisión aconseja designar a las autoridades propuestas:

-Director: Ing. FALCO, Cristian

-Vicedirector: Ing. KIESSLING, Roberto

-Consejo: Ing. MURDOCCA Roberto e Ing. PONCIO Marcelo

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

55) EXP-USL: 3709/2022 Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNSL - Solicita protocolización de la apertura de la primera convocatoria a becas de actualización y perfeccionamiento para docentes – investigadores.

----- Continúa informando la Consejera Printista. Da lectura al dictamen:

-Visto que el expediente contiene la convocatoria de Becas de Actualización y Perfeccionamiento de docentes-investigadores, 2°C, 2°

-Visto que en el expediente constan las actas de selección realizadas por las CAI de las Facultades y el Acta de evaluación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en acuerdo con todos los Secretarios y Secretarias de Ciencia y Tecnología

Esta Comisión aconseja aprobar el acta elevada por el Secretario de Ciencia y Tecnología, y aprobar el Anteproyecto que figura entre fojas 25 a 31

. ----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

56) EXP-USL: 14938/2022 Dra. Soledad CERUTTI, Directora del INQUISAL, Eleva la memoria institucional correspondiente al periodo 2021.

----- Continúa informando la Consejera Printista. Da lectura al dictamen:

Visto que la Dra. CERRUTI, Directora de INQUISAL eleva Memoria Institucional de Instituto, correspondiente al 2021.

Esta Comisión toma conocimiento y aconseja su aprobación

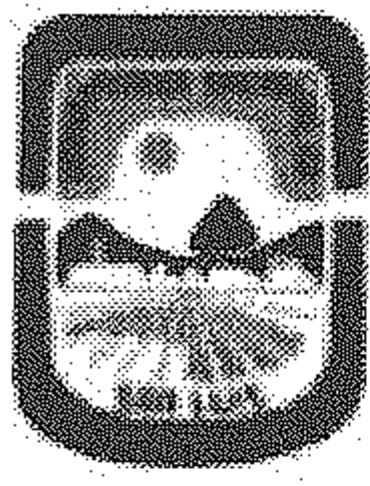
----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

57) EXP-USL: 16071/2022 Dir. INTEQUI, Dr. Luis CADÚS, eleva Memoria Anual 2021.

----- Continúa informando la Consejera Printista. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión toma conocimiento y aconseja la aprobación de la Memoria Anual 2021 del INTEQUI.

----- La Consejera KURINA solicita abstenerse por estar involucrada en el expediente a votar. El cuerpo lo autoriza.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

***Comisión de Presupuesto y Cuentas**

58) EXP-USL: 9750/2022 Dr. César ALMEIDA, Presidente de DOSPU, eleva Memoria y Balance de DOSPU y DECOM 2021.

----- Informa el Consejero LUCERO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de analizar el expediente de referencia, en el que el Presidente de la DOSPU eleva el Acta de asamblea General Ordinaria de DOSPU y DECOM para lectura y consideración de Memoria Anual 2021 DOSPU y DECOM, Balance Anual 2021 DOSPU y Balance Anual 2021 DECOM de acuerdo a lo dispuesto en el art. 10 inc. f de la Ordenanza CS 53/2016; recomienda: tomar conocimiento de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 29 de agosto de 2022.

----- Rector: Aclara a los integrantes del Cuerpo que este expediente viene con la aprobación de la Asamblea DOSPU-DECOM, y que la DOSPU es solo una Dirección, y que el Consejo Superior solo debe tomar conocimiento.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuentas.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

59) EXP-USL: 17123/2022 SAEBU - Sr. Daniel RÚA - Jefe Dpto. de Becas - Eleva listado total de postulantes a Becas Excepcionales 2022 Ingresantes y No Ingresantes.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, Consejera GOMEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja, en correspondencia con la urgencia expresada en el tratamiento de este expediente y en virtud del informe presentado por la Jefa del Departamento de Trabajo Social, aprobar la adjudicación de Becas Excepcionales realizado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, dejando sin efecto la intervención de la Comisión de Becas y Residencias por no estar totalmente Integrada.

Por otra parte, se aconseja al Honorable Cuerpo que inste a las instancias que correspondan que presenten sus miembros para conformar esa Comisión.

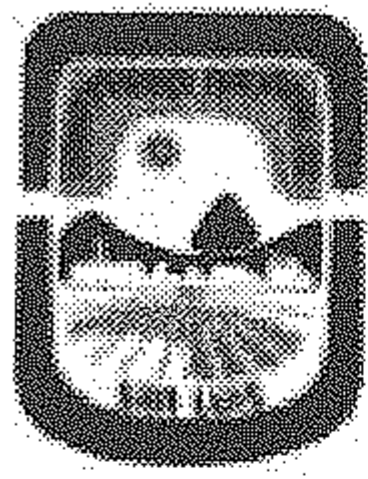
----- Se produce debate. Se expresan el Rector y los Consejeros OLGUÍN, CAMARGO, MENTASTY, GÓMEZ, MAGGI, TULCO, MANGIONE, y LUCERO, solicitando que se produzcan la integración de la Comisión de Becas y de Residencias de la SAEBU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

60) EXP-USL: 15198/2022 Dra. Clotilde DE PAW, en representación de las personas y organismos participantes de esta postulación, eleva la documentación requerida para postular a: Raúl Alberto A. GIECO al título de "Doctor Honoris Causa".

----- El Secretario General da lectura y explica los detalles argumentando que se suele girar para conocimiento y opinión a los Consejos Directivos de las Facultades, como así también al Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo. También hace mención de que son muchos organismos los que avalan la designación, tales como SIDIU, ADU, Comisión de Derechos Humanos, etc, y menciona que hay que enviar el pedido a los Consejos de las Facultades.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- El Rector menciona que la idea es dar el tiempo a las Facultades para que vean el expediente y realicen el tratamiento en los Consejos Directivos de las Facultades y el Consejo Académico Consultivo de la FTU en los primeros del año 2023 y después tratarlo en el Consejo Superior a mediados del mes de marzo tome la decisión ya con la información de cada uno de los Consejos, y el Consejo Superior entre el 15 y 20 de marzo realizar la sesión que determine el otorgamiento o no, o lo que disponga el Consejo.

El Rector propone hacer el giro a las 8 Facultades a través de la Dirección de Consejo así pueden irse armando la planificación del año 2023.

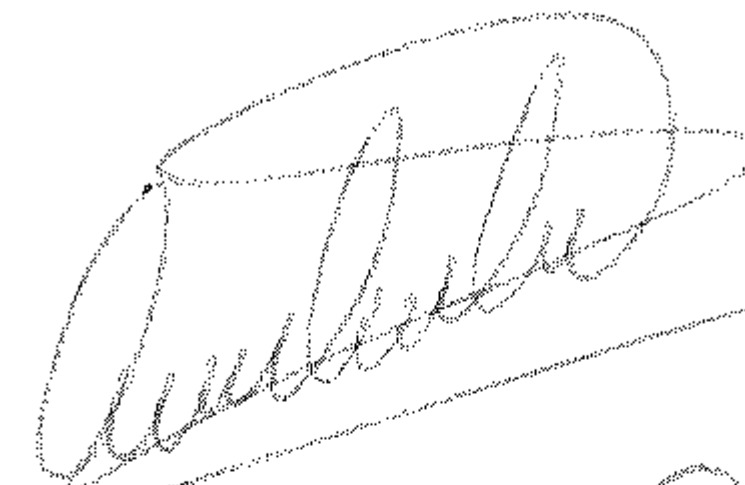
----- El Cuerpo está de acuerdo con la propuesta.

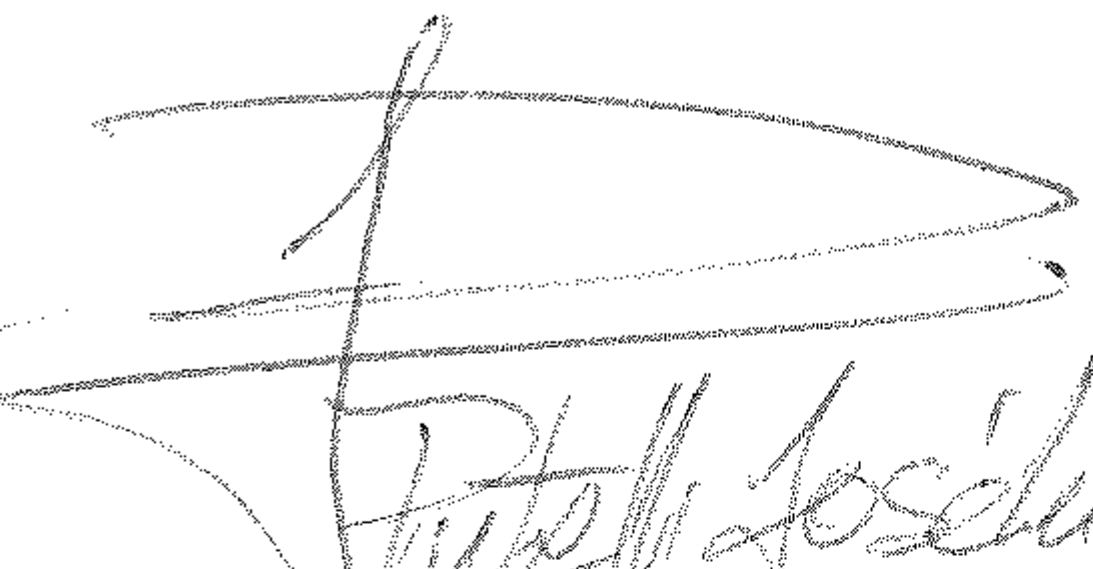
----- El Rector menciona que el día martes 13 de diciembre se realizará la última sesión del Consejo Superior del año y que en este solo se tratarán 3 temas: PRESUPUESTO, ACREDITACIÓN DE LA FICA, PLANES DE ESTUDIOS.

----- Siendo las 11:57 hs. se da por finalizada la sesión.-----

mach


Garza Silvina


Brusocco


Fubelli José Luis

